en el porvenir sean respetadas por todos los Gobernantes que me sucedan en la dirección de la Administración pública.

El salón principal del Palacio del Gobierno, se ha engalanado con un retrato al óleo de cuerpo entero del Presidente de la República, Sr. Gral. Porfirio Díaz, obra de uno de los principales pintores de la ciudad de México con que el Ejecutivo desea perpetuar en el corazón de los buenos hijos del Estado, el nombre y el recuerdo del eminente estadista, del recto é ilustrado gobernante, que tantos bienes ha hecho al país, cimentando en él la paz y el progreso.

Los jardines públicos están al cuidado de un hombre entendido y práctico, y se han introducido en ellos todas aquellas mejoras y reformas que se han considerado necesarias para que esos lugares de recreo correspondan á su objeto.

Las líneas telegráficas y telefónicas del Estado siguen prestando sus valiosos servicios, merced á las frecuentes reparaciones que se les están haciendo. Las primeras, miden una extensión de cincuenta leguas, con oficinas en Chínipas, Urique, Batopilas, Jesús María y Pinos Altos. Las segundas se extienden de Jesús María á Moris en una extensión de siete leguas, de Pinos Altos á Yoquivo de diez leguas, y de Cusihuiriáchic hasta unir los dos pueblos anteriores doce leguas. En el Distrito Camargo existe también otra línea telefónica, que se tenía desatendida por aquellas autoridades, pero ya se provee á su reparación, porque es necesario facilitar la comunicación entre pueblos de la importancia de los que forman dicho Distrito.

El Estado que también llevó al certámen industrial de Chicago sus productos, obtuvo un triunfo que no dudo servirá de poderoso estímulo á los hombres de negocios, pues fueron premiados veinticuatro de los expositores.

El Poder Judicial sigue por el camino de la ley, siendo el amparo y el escudo de las garantías individuales. El Supremo Tribunal de Justicia formó su reglamento interior, que Vuestra Honorabilidad sancionó, demostrando así su laudable empeño de establecer orden y método en sus labores.

En su oportunidad os dí cuenta del uso que el Ejecutivo hizo de las facultades extraordinarias que en el Ramo de Guerra le fueron concedidas, y tuve la satisfacción de que mis actos todos merecieran la respetable aprobación de la Cámara, y que por ellos se me diera un inmerecido voto de confianza, que obligará siempre mi gratitud.

El cuerpo de Gendarmes del Estado, que os manifesté en el mensaje anterior estaba organizado, se encuentra ya bien armado, montado y equipado, prestando sus servicios en la persecución de bandoleros y cuidado de los caminos, lo que indudablemente viene á dar mayores seguridades y á facilitar el tráfico y el comercio en todo el Estado.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Aunque á largos trazos, pero os he dado una idea del estado que actualmente guardan los ramos de la administración pública, para que al consagraros á vuestras elevadas funciones la tengais presente, y con vuestra ilustración proveais á las necesidades que aún hay que satisfacer.

Concluyo, pues, este informe dandoos la más cordial y sincera bienvenida, y ofreciendo á Vuestra Honorabilidad que en el nuevo período de sesiones que hoy comienza, encontrará en el Ejecutivo un infatigable colaborador, siempre dispuesto á trabajar hasta donde sus fuerzas se lo permitan, por el engrandecimiento y prosperidad del Estado; haciendoos á la vez la advertencia, de que si éste en sus rápidos progresos no llega aún al punto culminante en que mi buena voluntad quisiera verlo colocado, no ha sido por falta de iniciativa, de honradez administrativa ni de dedicación al despacho de los negocios públicos, que de diario ocupan toda mi atención, si no por pequeñas aptitudes, que suplirá ventajasamente vuestra ilustración.—Dije.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

CORONEL MIGUEL AHUMADA

EN LA APERTURA DEL ULTIMO PERIODO DE SESIONES

DEL XIX CONGRESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU

EJERCICIO EL 1º DE JUNIO DE 1895.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Muy grato me es hoy venir á este augusto lugar, á cumplir el precepto constitucional de daros cuenta de la marcha y del estado actual de la Administración pública, porque siempre encuentro de vuestra parte la misma solicitud, el mismo noble interés de ayudar al Ejecutivo en su infatigable tarea de impulsar al Estado á su progreso y bienestar.

No podré aseguraros en este informe, que en vuestro receso haya satisfecho el Ejecutivo las necesidades y exigencias siempre crecientes del Estado, que deseo con buena voluntad ver colocado en la cúspide de su engrandecimiento; pero sí, que todo mi tiempo y toda mi actividad los he consagrado á ese alto fin.

Cooperar en cuanto he podido á la grande obra de regeneración, que el Primer Magistrado de la República ha realizado con la aprobación general, ha sido uno de mis principales cuidados, y á ésto se debe que las relaciones del Estado con los Supremos Poderes de la Nación, sean tan cordiales y estrechas como lo requieren la unidad y el buen nombre de la Nación.

Una prueba de esta verdad la encontraréis, en las manifestaciones espontáneas, en los votos de confianza que los Poderes del Estado y los Ayuntamientos, representantes genuinos del pueblo, acaban de enviar al mismo Primer Magistrado de la República, por la patriótica, acertada y decorosa solución que dió á la delicada cuestión internacional, que había pendiente entre los Gobiernos de México y de Guatemala

Tan cordiales y estrechas como con el Gobierno General, son las relaciones que el Estado mantiene con las demás Entidades Federativas; porque aunque con el vecino Estado de Durango, subsiste la cuestión de límites por la Barranca de Ullapa, del Distrito Mina, de que os he dado cuenta en mis mensajes anteriores, son sin embargo llevadas las negociaciones con tal tino y buena fé, por parte de los dos Gobiernos, que no puede ni debe esperarse otro resultado, que el de un avenimiento franco y perfecto, que dé á cada uno lo que le pertenece en el territorio en cuestión.

La paz, que es uno de los más inestimables bienes que puede proporcionarse á un pueblo, porque ella es la condición sin la que el progreso sería imposible, con pequeñas é inapreciables interrupciones, la ha disfrutado el Estado, debido á las ideas de orden de sus hijos y á su respeto á la ley. En efecto, los acontecimientos ocurridos el mes antepasado en la Municipalidad de Ojinaga, demuestran con evidencia que el principio de autoridad está entre nosotros ya bien cimentado, y que no está á merced del más osado ó del más fuerte. Me refiero á la invasión de varios fanáticos que, procedentes de territorio americano, trataron de imponerse á las autoridades de aquel pueblo y á las del Mulato, porque no se les permitió explotar la credulidad de la gente sencilla, ni rendir culto externo á una aventurera llamada "Hermana María" á quien en un arrebato de extravío venían adorando; pues esos mismos pueblos, espontáneamento su pusieron del lado de las autoridades y de la fuerza que en su apoyo mandó el Gobierno del Estado, y no se hizo esperar el castigo de los principales sediciosos y el restablecimiento del orden. También el día 8 de Mayo comunicó